

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 84** *Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en relación a la resolución del Excmo. Sr. Director General de la Policía, de fecha 5 de noviembre de 2014, por infracción en materia de seguridad, procedimiento sancionador 3675 / 2014 // 29790, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales de notificación a la empresa EXPLOPALMA, S.L., en el domicilio sito en calle El Calvario (La Savina), Villa de Mazo, Santa Cruz de Tenerife, se hace público que por el Excmo. Sr. Director General de la Policía, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 14:00 horas en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, Unidad Territorial de Seguridad Privada, sita en la Avenida Tres de Mayo, n.º 32, de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 3675/2014 // 29790.

Denunciado: EXPLOPALMA, S.L.

Identificación: B38458204.

Fecha y firma.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 2014.- José Antonio Rodríguez Chico, Comisario Principal, Jefe Provincial.

ID: A140063184-1